

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 15 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, relativa a la solicitud de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 106/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución con la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Unificada otorgada por esta Delegación Territorial que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 29 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se otorga la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Unificada «Centro de Recogida, Clasificación y Almacenamiento de Residuos Metálicos» presentada por Francisco Fernández Sánchez, consistente en el «Proyecto de Instalaciones para Gestión Residuos Peligrosos. Baterías Usadas», en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) (Expte. AAU/CA/002/16).

Cádiz, 15 de enero de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.